

## **Experiencia del Consejo Ciudadano en la política de protección de los adultos mayores en la Ciudad de México**

### **Mtra. Ruth Delgadillo Martínez**

Pocas políticas públicas han tenido la eficacia que aquellas aplicadas en la Ciudad de México a favor de los adultos mayores. Independiente al reconocimiento que merece el gobierno local por un esfuerzo continuo de más de 12 años en el tema, es importante destacar la nueva cultura que provocó la revaloración de los adultos mayores en la sociedad de la capital mexicana.

En este esfuerzo, el Consejo Ciudadano se constituye como un puente de atención a los adultos mayores para que ingresen a la red de protección social de las autoridades y mantengan una participación ciudadana activa que les permita ejercer sus derechos como parte de una población.

Nacido de una petición de la sociedad civil y de la comunidad empresarial en 2007, el Consejo Ciudadano fue diseñado para atender a las víctimas de delitos a través de sistemas tecnológicos que fueran sencillos y eficientes, para dar incentivos que redujeran la falta de confianza en las autoridades y aumentan los índices de denuncia, una práctica no común entre los habitantes de las grandes ciudades.

A partir del impacto positivo que tuvo la aparición de una instancia civil con fuertes lazos con la alcaldía (lo que asegura una atención coordinada), el Consejo dirige su labor hacia la colaboración con las autoridades para defender el interés común de los ciudadanos.

Una de las líneas de trabajo que ha tenido mayor impacto a nivel nacional para las autoridades de la capital del país es precisamente la atención integral a los adultos mayores.



[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## ¿Qué es el Consejo Ciudadano?

Órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Cultura Cívica, Atención a Víctimas del Delito y Prevención y Readaptación Social.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



¿Cómo se observa el respeto a los  
Derechos Humanos de las Personas  
Mayores en la Ciudad de México  
desde el Consejo Ciudadano?

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## Elementos a considerar...

- Envejecimiento de la población: en 2010 la población mayor de 60 años fue de: 10,055,379 personas, de los cuales 53% Mujeres 47% Hombres, Representando el 9% de la población total.
- Se observa un proceso de transformación demográfica, haciendo evidente limitantes para la atención de necesidades básicas de esta población: alimentación, hogar, salud, seguridad.
- Lo anterior tiene como base procesos de discriminación ante las “carencias” que puedan presentar o significar las Personas Mayores para la sociedad.

INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012 - 2013

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## ¿Quién es la Persona Mayor?

Aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o de paso en el Distrito Federal... (*Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal*)

- Independiente
- Semidependiente
- Dependiente absoluto
- En situación de riesgo o desamparo

...sujetos socialmente activos que viven su envejecimiento como un proceso normal, como parte del ciclo vital... (*Instituto de Atención al Adulto Mayor*)

¿Desde que perspectiva debe construirse a la Persona Mayor?

¿Qué se necesita para observar a la Persona Mayor como un *SER BIOPSICOSOCIAL*?

¿El acceso a la Justicia para las Personas Mayores...que debe contemplar para su efectividad?

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



Martín y Rodríguez – Pinzón, 2006. Refieren que hay 2 aspectos del termino IGUALDAD:

1. Implica la obligación de los Estados de abstenerse de hacer diferencias de forma arbitraria.
2. Conlleva la obligación estatal de adoptar medidas afirmativas para eliminar barreras y asegurar el goce de derechos y libertades.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal contempla los siguientes ámbitos:

1. De la integridad y dignidad
2. De la certeza jurídica y familia
3. De la salud y alimentación
4. Del trabajo
5. De la asistencia social

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## Algunas realidades son...

1. Las instituciones, como es la FAMILIA de la PM, le consideran como alguien incapaz de decidir sobre su vida, manifestándose en situaciones de violencia.
2. Falta de redes sociales de apoyo, en ocasiones fomentadas por la discriminación desde su familia.
3. Si bien existe una Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, el empoderamiento en la PM para hacer la denuncia en algunos casos esta disminuido.
4. En la atención a PM víctimas del delito se deben considerar las necesidades específicas que tienen por el propio proceso de envejecimiento.

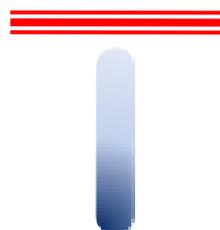
[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## Paradigmas a deconstruir...

¿Quién es la Persona Mayor?



¿Cómo es el trato en las Dependencias?

### Acceso a la Justicia

Instrumento para garantizar el ejercicio y la defensa efectiva de los derechos.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



**FILOSOFÍA:**

**PASAR DE LA PROTESTA  
A LA PROPUESTA Y A  
LA ACCIÓN**



[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



# Línea Plateada

## 09 de Junio de 2010



El Consejo Ciudadano como Organismo de la Sociedad Civil pone a disposición de la ciudadanía un recurso que:

- Funciona como enlace entre las Personas Mayores y las instituciones a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos .
- Manteniendo un apego a la legislación que atiende y protege a este grupo poblacional lleva a cabo acciones de difusión y ejercicio de los Derechos Humanos.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos





## Perfil de usuari@

- 63% de las llamadas las realizan Mujeres
- El rango de edad con mayor incidencia es de 70 – 74 años (29%)
- Viven en compañía con otros familiares el 66%
- Leer y Escribir son habilidades que tiene el 77% de l@s usuari@s.
- 52% de las Personas Mayores refieren enfermedades crónico degenerativas
- El 64% cuenta con un tipo de servicio médico
- Cuentan con la tarjeta de pensión alimentaria el 62%

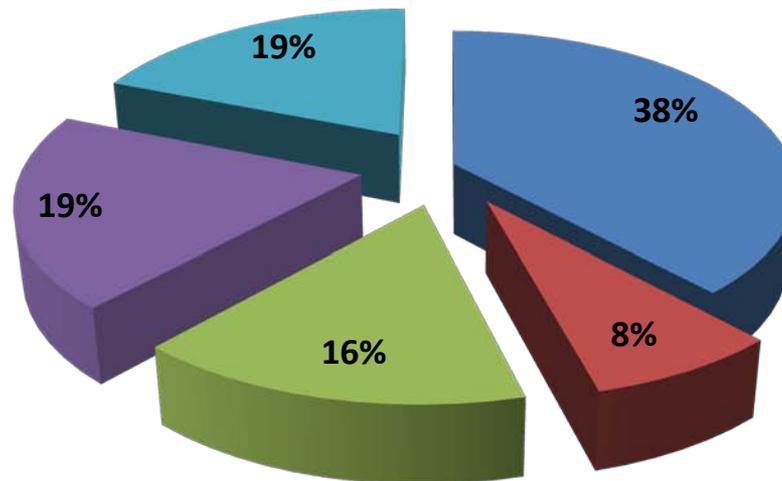
[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



# Necesidades atendidas

- ORIENTACIÓN SOBRE TARJETA DE PENSIÓN
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A LA SALUD
- REPORTE O DENUNCIA
- ASESORÍA
- ENLACE INTERINSTITUCIONAL



Más **16%** de casos en el Programa de Atención a la Violencia Familiar.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



# Sistema de Protección Social



[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

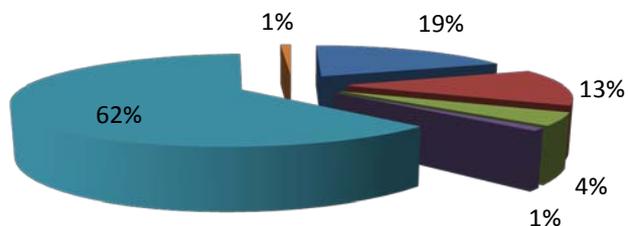
Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos





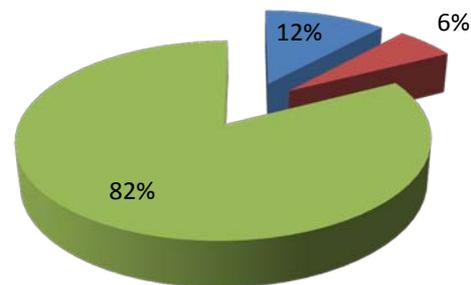
# Atención en Módulos de Terminales de Autobuses 2013

## Necesidad de apoyo



- DELITO
- DENUNCIA CIUDADANA
- PROBLEMÁTICA PERSONAL
- QUEJA
- PROBLEMÁTICA SOCIAL
- MP VIRTUAL

## Tipo de atención



- JURÍDICA
- PSICOLÓGICA
- JURÍDICA Y PSICOLÓGICA

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

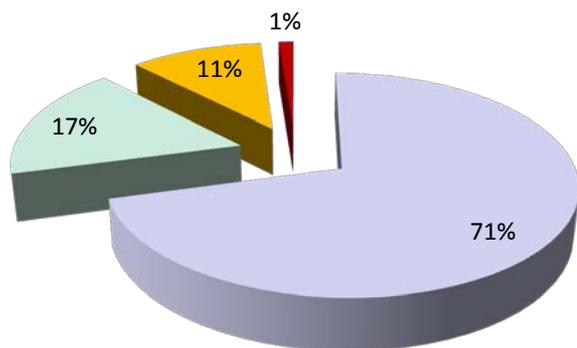
Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos





## Atención en Módulos Viajemos Seguras 2013

Tipo de atención



JURIDICAS

JURIDICAS Y PSICOLOGICAS

PSICOLOGICA

ORIENTACION

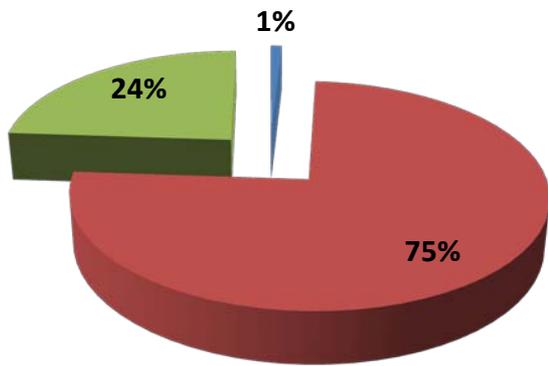
- De 740 asesorías el 11% fueron a Personas Mayores
- Las necesidades jurídicas a atender de mayor incidencia son: juicios intestamentarios, fraudes, violencia familiar.
- La atención psicológica esta relacionada a resolver situaciones en sus relaciones personales, violencia familiar, duelos.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

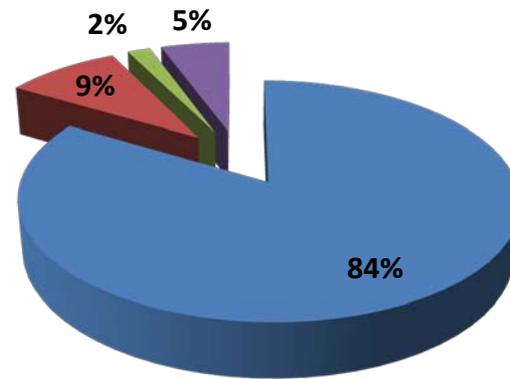
Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



# Atención Presencial



■ MENORES DE 18 AÑOS ■ 18 A 59 AÑOS ■ 60 O MÁS



■ JURÍDICAS ■ INFORMATIVAS  
■ JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS ■ PSICOLÓGICAS

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## ¿Cómo coadyuva el Consejo Ciudadano en el proceso al acceso a la Justicia?

- Brindando sus servicios sin distinción alguna de quién lo requiere.
- La atención que se brinda es de calidad y de calidez, respetando en su integridad a la persona.
- A las Personas Mayores que han sido víctimas de algún delito se le hacen saber sus derechos, el asesoramiento jurídico y el apoyo psicológico se facilitan de manera gratuita a través del acompañamiento.
- Las acciones del Consejo Ciudadano están dirigidas a fomentar la corresponsabilidad, por lo que es enlace de la ciudadanía con instancias gubernamentales y con los programas de asistencia social, manteniendo un seguimiento de la situación.
- Crea y coparticipa en espacios que fortalezcan la salud emocional, la recreación y las redes de la Persona Mayor.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



## Conclusiones

### Las políticas públicas para la atención de las Personas Mayores deben:

- Fortalecer las acciones necesarias para promover la cultura de envejecimiento y de la vejez.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional e interdisciplinario.
- Evaluar las estrategias de difusión de: los derechos, las instituciones y los procesos a seguir para que la Persona Mayor atienda sus necesidades dignamente.
- Proyectarse considerando los cambios demográficos, sociales, políticos, y económicos en la dinámica de la sociedad.

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



# Línea Ciudadana 5533 5533

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Mensajes de texto, foto  
y video desde celular al **5533**

[contacto@consejociudadanodf.org.mx](mailto:contacto@consejociudadanodf.org.mx)



/ElConsejoCiudadanoDF



@elconsejodf

[www.consejociudadanodf.org.mx](http://www.consejociudadanodf.org.mx)

Somos **Ciudadanos**  
trabajando con, por y para ciudadanos



Desde un punto de vista de ciudadanía, el apoyo a los adultos mayores ha reconstruido un tejido social que, antes de la aplicación de estos programas por parte de las autoridades, excluía a este segmento de la población.

Gracias a la colaboración institucional, se crea la Línea Plateada para enfocar al Consejo Ciudadano en la atención y asesoría a los adultos mayores. Desde información hasta seguimiento jurídico y psicológico, el servicio a los adultos mayores de una capital con 9 millones de residentes y 5 millones adicionales de población flotante, comprende en sí misma una tarea constante para no dejar que ningún usuario de este grupo social pierda los derechos que ha adquirido.

Si los derechos humanos pueden enumerarse claramente, gracias al consenso de naciones y organismos internacionales que defienden su aplicación y promoción, la experiencia de una institución civil no gubernamental que brinda atención a víctimas del delito y que ha evolucionado para dar atención a ciudadanos que necesitan ayuda en una amplia gama de problemas metropolitanos, entonces podemos asegurar que el Consejo Ciudadano apoya estos derechos, agregando algunos que tal vez damos por sentados, pero que en la población adulta mayor tienden a ser un privilegio: escuchar con paciencia y brindar comprensión a quienes pueden sentir que ya no forman parte de su propia sociedad.

Desde la creación del estado mexicano posrevolucionario, se determinó que la sede de los tres poderes de la Unión fuera un Distrito Federal. Otros países como los Estados Unidos de Norteamérica –con su más notorio ejemplo, el Distrito de Columbia en Washington- adoptaron la figura para garantizar territorialidad a su federación.

En el caso de la Ciudad de México, Distrito Federal aún, esa distinción permeó en una forma de ver a la capital del país. Ciudad al mismo tiempo que territorio de la Federación, su gobernante hasta 1997 fue un regente nombrado por el titular del Poder Ejecutivo.

La celebración de elecciones directas para nombrar no a un alcalde, sino a una figura llamada Jefe de Gobierno, derivó de una histórica presión social al régimen político mexicano por parte de una población que absorbió esa forma de ver al Distrito Federal y la transformó en la sociedad más informada, participativa y politizada del país.

Los resultados de los comicios marcaron también un sello en la nueva etapa de la Ciudad-Distrito. Desde 1997 hasta la fecha, el partido identificado con la izquierda mexicana gobierna la capital.

Estos gobiernos orientaron sus políticas a la defensa de los derechos de los grupos vulnerables de la población y diseñaron herramientas para sostener una eficiente red de protección durante un periodo de casi 16 años con el objetivo de inyectar recursos económicos directos a grupos sociales en condición de vulnerabilidad y ofrecer programas de atención general a la mayor cantidad de beneficiarios posible.

Durante el periodo de 2000 a 2006, el gobierno de la Ciudad estableció un programa de financiamiento económico para las personas mayores de 70 años, que luego convirtió en Ley y que finalmente aplicó a partir de los 68 años.

Inédito hasta entonces, el apoyo económico hizo que la clase política nacional y estatal (México cuenta con 31 estados) voltearan a ver a un grupo social hasta ese momento olvidado, para el cual ahora se establecían programas específicos para atender de fondo su situación.

Bajo una lógica presupuestaria y demográfica de las regencias –México fue durante décadas una de las naciones con mayor número de jóvenes per cápita, tendencia que se modificarán en los próximos años-, los adultos mayores eran conocidos como viejos, ancianos o abuelos.

Enfocar políticas públicas hacia los adultos mayores probó que eran un grupo social más fuerte de lo que la lógica anterior demostraba. Incluso el nuevo

nombre “adultos mayores” sustituyó a cualquier otro que existiera en la mente de los capitalinos y posteriormente, de los mexicanos a nivel nacional.

Considerados ahora como una población importante, los adultos mayores no pueden ser nombrados de otra manera en noticiarios, mensajes políticos o anuncios publicitarios, en un cambio cultural notable.

El conjunto de normas y leyes que ahora protegen a un adulto mayor en la Ciudad de México, distinguen a la capital de cualquier otro estado de la República y les brinda certeza no sólo a ellos, sino a sus familias de que existe una continuidad dentro de la política pública para defender sus derechos.

Para contribuir con este esfuerzo, quiero compartir con ustedes algunos datos que el Consejo Ciudadano ha construido a través de estos años con respecto a los adultos mayores. Es un diagnóstico de campo que nutrimos a diarios con la experiencia directa de la atención al usuario.

Una vez que concluya con esta exposición, abordaré alguna propuesta que podríamos incluir en este documento marco que proteja a los adultos mayores sin olvidar que la mayoría siguen siendo ciudadanos activos, lúcidos en su proceder, y determinantes en la forma en que se diseñan las normas públicas que tratan de encontrar una manera de acercarlos de nuevo a la vida cotidiana.